



91105

91165

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN ESTUCHE PARA GAFAS", a favor de D. Juan Marti-  
nez Reverte, de nacionalidad española, domiciliado en  
Barcelona, Alava, 65, entlo.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este Modelo de utilidad hace referencia a un estu-  
che para gafas que posee la particularidad de estar do-  
blemente compartimentado, con el fin de permitir el alo-  
jamiento de dos pares de gafas, o bien la utilización  
5 simultánea del mismo, con funda para gafas y monedero,  
entre otras aplicaciones.

Es importante el número de personas que precisan la  
corrección visual para sus defectos de miopía, vista can-  
sada u otros, y que se ven obligadas al uso de gafas con



cristales ópticos. Ello tiene como consecuencia inmediata el tener que disponer de un estuche protector para dichas gafas, ya que en muchos casos no es necesario el empleo de las mismas más que en ciertos momentos.

5           Puede ocurrir, sin embargo, que el defecto implique la utilización constante de las gafas, en cuyo caso lo más normal es que se posean unas debidamente graduadas pero con cristales incoloros y otras iguales con cristales ahumados o tintados para la protección contra el sol. En éste caso seran, pues, precisos dos estuches, para la debida acomodación de ambos pares de lentes.

10           El modelo de utilidad que nos ocupa, resuelve de modo satisfactorio el engorro que supone la ubicación y transporte constantes de dos estuches, por cuanto consiste en una funda concebida de tal modo, que en ella pueden albergarse los dos pares de gafas, claras y oscuras, del usuario, sin que el propio estuche adquiera en sí un volumen o espacio mayor que el de un estuche normal.

15           Por otra parte, tal estuche, permite que uno de sus dos compartimientos se destine a la protección de las gafas, en tanto que el otro sirve como monedero, o para contener los artículos de maquillaje propios del uso femenino, agrupando en un solo utensilio las funciones propias de un estuche para gafas y un monedero o similar.

20           Para facilidad de las descripciones y mejor comprensión de las características que concurren en el Modelo que nos ocupa, pasamos a referirnos a un dibujo representativo de un estuche para gafas ejecutado de acuerdo con las especificaciones contenidas en esta memoria.

30



La figura 1 es una vista en perspectiva del estuche en cuestión, con sus tapas desplegadas, pudiéndose ver en la figura 2 una sección transversal del mismo.

5 Las figuras 3 y 4 son sendas vistas en perspectiva del mencionado estuche, por cada una de sus caras.

Según estas figuras dicho estuche está constituido por una banda laminar (preferiblemente de piel forrada o plástico soldado) que forma las dos solapas -1-2- y el tramo intermedio -3-, dando lugar a un conjunto continuo que adopta un perfil quebrado en forma de zig-zag.

10 Las zonas rectas -4-5- de la mencionada banda laminar, que poseen sus laterales doblados y unidos sobre unas piezas -6-7- de refuerzo, producen conjuntamente con el tramo intermedio -3- los dos compartimientos paredaños en los que ubicar las gafas, monedas, artículos de maquillaje, u objetos similares.

El afianzamiento de las solapas -1-2- en las correspondientes zonas -4-5-, sobre las que se rebaten para cerrar los citados compartimientos, se realiza por medio de pequeños broches a presión -8-9-; existiendo en la parte central de cada compartimiento, un separador rígido -10-11- para el caso en que deban albergarse y protegerse unas gafas.

25 Con el fin de diferenciar claramente cada uno de los compartimientos, para escoger fácilmente el que contiene el objeto requerido, puede escogerse distinto color para cada una de las dos solapas -1-2- o bien, siendo ambas del mismo color, variar el colorido de los broches -8- de cada una de ellas.

30 Se comprende que, a los efectos del Modelo presente, podrá variar el material y dimensiones con que se ejecu



te el estuche en cuestión, así como todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique su esencialidad.

N O T A.

5 Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Un estuche para gafas, caracterizado en su esencialidad, por comprender dos compartimientos paredaños, cuyas aberturas de entrada quedan a distinto lado de un tabique inclinado de separación que une los bordes de sendas zonas planas dispuestas paralelas y unidas por sus laterales; constituyendo las solapas en que se prolongan cada una de dichas zonas, el ala de cierre de aquellos compartimientos, al rebatirse y ajustarse sobre la zona plana opuesta.

15 Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "UN ESTUCHE PARA GAFAS".

20 Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona, once de enero de mil novecientos sesenta y dos.

P.A. de D. Juan Martínez Reverte,

L. DURAN  
P. P.

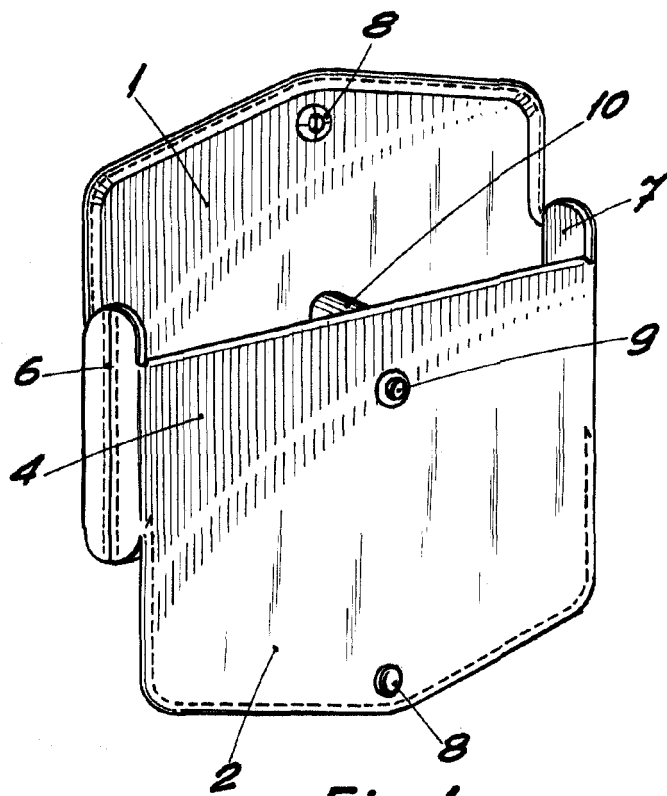


Fig. 1

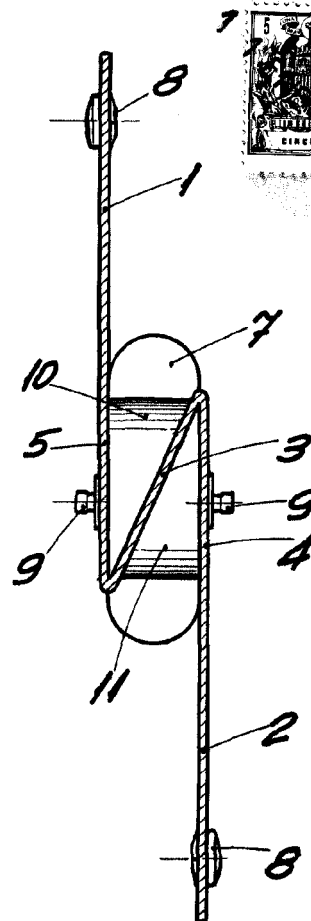


Fig. 2

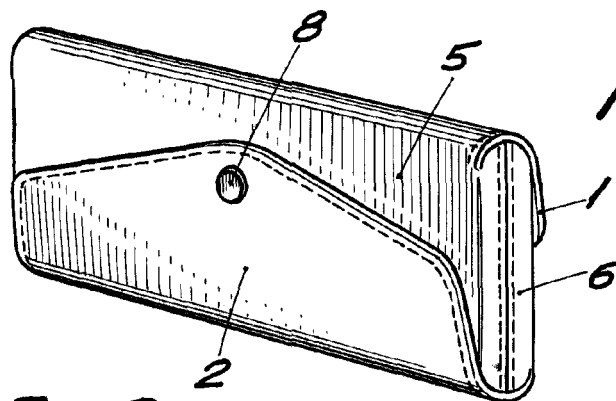


Fig. 3

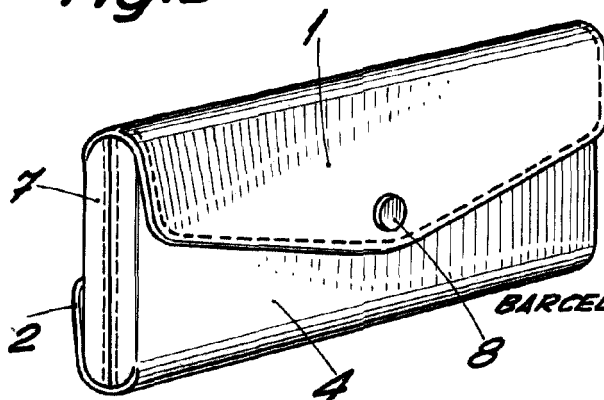


Fig. 4

BARCELONA, 11 ENERO DE 1962

L. DURAN  
P. P.

ESCALA VARIABLE